

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Derechos Humanos
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Benita Galeana

29 de marzo de 2017

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Buenos días, compañeras y compañeros diputados, tardes ya. También buenos días a todos los asistentes.

Si me permiten, vamos a iniciar los trabajos de la 5ª sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de la VII Asamblea Legislativa del Distrito Federal, siendo las 12 horas con 58 minutos del día 29 de marzo del 2017.

Le pido por favor a mi compañera diputada Mariana Moguel pase lista de asistencia de los integrantes de la Comisión a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar nuestra sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Claro que sí.

Por instrucciones del diputado Presidente se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, tenemos una asistencia de 3 diputados integrantes, de los 5 que conforman esta Comisión, por lo tanto existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Se abre la 5ª sesión ordinaria de esta Comisión y pongo a consideración el acta de la sesión anterior de la 4ª sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Solicito a la Secretaria pregunte a las y los diputados en votación económica si es de dispensarse la lectura del acta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia en votación económica pregunto a las y los diputados si es de dispensarse la lectura del acta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Nuevamente le solicito a la diputada Secretaria pregunte en votación económica a las diputadas y diputados presentes si es de aprobarse el acta de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica pregunto a las y los diputados si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Esta Presidencia les informa que de conformidad al artículo 22 del Reglamento Interior de Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal fueron distribuidas en tiempo y forma las convocatorias respectivas junto con el orden del día de los asuntos a tratar en esta sesión ordinaria.

Le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura del orden del día correspondiente, de conformidad a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento Interior de Comisiones y de acuerdo a las necesidades que marca la propia agenda de trabajo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

4.- Asuntos en cartera:

a) Puntos de acuerdo:

1.- Votación del dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diferentes autoridades y que refiere a la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas, a garantizar un trato digno a las víctimas directas e indirectas de lo acontecido en tal fecha y a procurar promover el rescate de las escuelas normales rurales.

2.- Votación del dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo para exhortar de manera respetuosa a la Cámara de Senadores y al Congreso de la Unión en su conjunto para que se agilice y se apruebe la Ley General en Contra de las Desapariciones Forzadas en nuestro país.

3.- Votación del dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores de América del Norte, ambas del Senado de la República, a que en el ámbito de sus facultades y en coordinación con el Ejecutivo Federal, organizaciones de la sociedad civil, así como expertas y expertos de la Academia, planteen una ruta urgente de trabajo que culmine con la presentación de una queja formal ante las organizaciones de las Naciones Unidas en contra de Donald Trump, Presidente de los Estados Unidos de América por violaciones a derechos humanos.

b) Votación del dictamen sobre la Presea de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México que otorga la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

5.- Asuntos generales.

6.- Clausura de la sesión.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. ¿Existe alguna diputada o diputado que desee integrar algún punto al orden del día?

Si no es así, proceda la Secretaría a preguntar en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Continuamos con el orden del día.

Le solicito de favor, compañera Secretaria, continúe con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día se refiere a la votación del dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diferentes autoridades y que refiere a la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas, a garantizar un trato digno a las víctimas directas e indirectas de lo acontecido en tal fecha y a procurar promover el rescate de las escuelas normales rurales.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. A reserva de sus consideraciones, me permito señalar que originalmente el punto de acuerdo señalado que fue presentado por la diputada Citlalli Hernández Mora contenía 6 exhortos a distintas autoridades, empero el dictamen con sus respectivas consideraciones y fundamentos legales concluye que son 3 los exhortos que esta Comisión debe acordar:

Primero.- Exhortar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, ciudadano Enrique Peña Nieto, para que en el marco de sus facultades gire instrucciones a fin de que no incluya en las investigaciones derivadas del caso Ayotzinapa hasta en tanto no se encuentren o identifiquen los 43 normalistas desaparecidos.

Segundo.- Exhortar al Procurador General de la República a que gire instrucciones a fin de que se apliquen todas las recomendaciones del grupo interdisciplinario de expertos independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en las líneas de investigación que se siguen por parte de la Procuraduría General de la República.

Tercero.- Exhortar al Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, a que en el marco de sus atribuciones genere las políticas educativas necesarias para el fortalecimiento de las Escuelas Normales Rurales.

Estos exhortos se sustentan en el marco de las atribuciones legales de las autoridades señaladas y desde luego son viables y prudentes que esta soberanía las apruebe.

¿Sobre esto alguna intervención de las diputadas?

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- ¿Aquí sí puedo razonar mi voto, no?

EL C. PRESIDENTE.- Si existe alguna consideración.

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Sí, sí existe consideración aquí en mi voto.

Yo sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Vamos a pasar a la votación, simplemente quiero razonar para que quede claro y que quede en la versión estenográfica que en esta misma Comisión hemos tenido exhortos de esta naturaleza sobre los 43, uno de ellos de mi amiga la diputada Beatriz, el cual voté a favor, nada más quiero razonar y decir y dejar claro que en este caso voy completamente en contra de un dictamen que está sin fundamentos, en donde pongo un ejemplo, dice: Gire instrucciones a fin de que, bueno, se la pide al Presidente de la República, el ciudadano Enrique Peña Nieto, gire instrucciones a fin de que no concluyan las investigaciones derivadas del caso Ayotzinapa.

En ningún momento el Presidente de la República ha detenido las investigaciones ni ha sido ninguna de las instrucciones de la Presidencia el detener estas investigaciones, asimismo jamás alguien podría ir en contra de que se fortalezcan las escuelas normales rurales, esto siempre lo digo, además vengo de un distrito rural, sin embargo como lo plantea la diputada me parece un dictamen sin fondo, sin forma, sin fundamento, por lo que de una vez anticipo que mi voto será en contra.

Además aquí sí quiero decir que el resolutivo que refiere a la SEP señala que la Secretaría desmantela la educación rural, cuando al decir esto no muestra ni fundamenta con alguna acción o con algún hecho en específico que sustente el dicho, entonces cuando se habla de temas de esta naturaleza creo que se debe de hacer con amplia responsabilidad, como bien lo ha hecho la diputada Beatriz en distintas ocasiones, pero quería dejar nada más bien sustentado para ahora que se proceda a la votación.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguna otra diputada o diputado que quiera hacer algún comentario?

Si no existen consideraciones, le solicito a la diputada Secretaria proceda en votación nominal a votar el dictamen en comento.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, en votación nominal se pregunta si es de aprobarse el dictamen correspondiente.

Beatriz Olivares, a favor.

Luciano Jimeno, a favor.

Mariana Moguel Robles, en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Se incorpora a esta mesa la diputada Rebeca Peralta León y el diputado Suárez del Real. Estamos en votación. Diputada Rebeca Peralta.

Rebeca Peralta, a favor.

Suárez del Real, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, con 3 votos a favor y con 1 en contra queda aprobado el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Continuamos con el orden del día. Le solicito de favor, compañera Secretaria, continúe con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto de acuerdo a tratar en nuestra agenda es la votación del dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo para exhortar de manera respetuosa a la Cámara de Senadores y al Congreso de la Unión en su conjunto para que se agilice y se apruebe una ley general en contra de las desapariciones forzadas en nuestro país.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Al respecto me permito señalar lo siguiente. A raíz de las reformas constitucionales del año 2011 que adoptan los tratados internacionales en materia de derechos humanos, una jerarquía suprema dentro de nuestro sistema jurídico se han reformado y creado leyes internas con base en los mandatos y estándares internacionales en la materia.

En este tenor, la Convención Interamericana Sobre Desaparición Forzada de Personas, suscrita por México el 9 de junio de 1994, ratificada por el Senado el 10 de diciembre de 2001, cuya entrada en vigor fue el 9 de mayo de 2002, señala, entre otros aspectos, lo siguiente: "Aprobar con carácter de urgente y con la consulta previa a las víctimas una legislación integral en materia de desaparición de personas en lo general y desaparición forzada de personas en lo particular".

Esta legislación deberá de estar basada en los estándares internacionales y en la experiencia y trabajos que han venido desarrollado las víctimas, organizaciones de derechos humanos y otros sectores en materia.

El objeto de la ley debe incorporar la prevención, búsqueda, investigación, reparación, atención a víctimas, derecho a la verdad y acceso a la información y las garantías de no repetición; su carácter deberá ser autoaplicativo en todo el país, sin depender de las reglamentaciones o reformas estatales posteriores a su aplicación. En este sentido, estimados compañeros, el exhorto propuesto por la diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal procede en consecuencia.

Si existe alguna consideración de los diputados presentes. Diputada Beatriz.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Gracias, diputado Presidente, diputadas y diputados.

Por supuesto es un dictamen de un punto de acuerdo que habíamos presentado en la tribuna. Agradecerles primero, sabiendo que se ha discutido este tema, espero contar con su apoyo a favor no yo en mi carácter de legisladora, sino en la urgencia que tienen las familias de muchos de los estados de la República para poder localizar también a sus familiares desaparecidos.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. ¿Alguna otra consideración?

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Simplemente festejar como siempre a la diputada, porque está constantemente en temas que para muchos podrían ser álgidos y complicados, que mañana además subirás un punto de acuerdo, que también recaerá seguramente en esta Comisión, que cuentas completamente con el respaldo de una servidora en ese sentido.

El tema de las desapariciones forzadas es un tema que además también permea y lo vivimos en la ciudad constantemente, por lo que fortalecer y cualquier herramienta que fortalezca sin duda estará y cuentas ahí con nuestra fracción parlamentaria.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguna otra consideración al respecto?

Además de sumarse a lo expresado por la diputada Mariana, desde esta Presidencia doy el apoyo a la propuesta de la diputada Adriana Olivares Pinal.

Si no existen más consideraciones, le solicito a la diputada Secretaria proceda en votación nominal a votar el dictamen en comento.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, en votación nominal se pregunta si es de aprobarse el dictamen correspondiente. Comenzamos de derecha a izquierda.

Suárez del Real, en voto a favor, como siempre en este tipo de asuntos.

Beatriz Olivares, a favor.

Luciano Jimeno, a favor.

Mariana Moguel, a favor.

Rebeca Peralta, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, fue aprobado el dictamen con 4 votos a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Nuevamente le pido a la Secretaria dé cuenta del siguiente punto a tratar en nuestra agenda.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto a tratar, compañero Presidente, se refiere al dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores de América del Norte, ambas del Senado de la República, a que en el ámbito de sus facultades y en coordinación con el Ejecutivo Federal, organizaciones de la sociedad civil, así como expertas y expertos de la academia, planteen una ruta urgente de trabajo que culmine con la presentación de una queja formal ante la Organización de las Naciones Unidas en contra de Donald Trump, Presidente de los Estados Unidos de América, por violaciones a derechos humanos en contra del Estado mexicano, dado sus acciones en contra de nuestro país.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Respecto al dictamen me permito señalar lo siguiente. Nadie duda que el Estado mexicano, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y los otros Poderes de la Unión y la sociedad civil, hagamos todos lo que esté a nuestro alcance para evitar atrocidades y violaciones de los derechos humanos a nuestros connacionales que radican en los Estados Unidos de Norteamérica y

que por motivos de políticas raciales del gobierno de Trump, la residencia de ellos está en riesgo.

Por ello es de destacar la preocupación de nuestra compañera diputada Minerva Citlalli Hernández al presentar el punto de acuerdo tratado en el dictamen, y habrá que seguir alzando nuestras voces y adoptar acciones políticas que eviten la violación de los derechos humanos de nuestros paisanos.

Sin embargo nos encontramos, lamentablemente, que el gobierno de los Estados Unidos no ha firmado la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

Por lo que con fundamento en el artículo 76 de la Convención, al no ser estado parte de la Convención, no se reconoce la competencia del comité ni de las comunicaciones que de él puedan emanar, quedando sin efecto todas aquellas quejas que puedan ser promovidas por el Estado mexicano en el seno de dicha Convención.

Por lo tanto, aun cuando el espíritu del punto de acuerdo es válido, no existe el sustento legal para proceder al respecto, en consecuencia se desecha.

Por lo consiguiente, si no existe algún comentario al respecto. Diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, señor Presidente; Secretaria; compañeras y compañeros.

Muy respetuosamente yo solicitaría a esta mesa directiva, que pudiésemos nosotros analizar el punto de acuerdo presentado por mi compañera Citlalli Hernández Mora, bajo la óptica de la carta fundacional de los derechos humanos de San Francisco, misma que no solamente ratificó el estado de los Estados Unidos, sino que es parte fundamental y fundadora a través de la participación activa de la señora Roosevelt.

Y en ese sentido y bajo ese tenor, si nosotros iniciamos cualquiera de los artículos que contiene esta carta fundacional en donde se establecen las obligaciones de las 50 naciones que fundador a esta organización internacional, incluyendo a la Santa Sede como observadora de la misma, vamos a encontrar que tendremos los instrumentos necesarios para solicitar a nuestras autoridades hagan presente nuestra inconformidad por violentar derechos básicos de la humanidad.

Yo pediría que por favor lo retirásemos y nos permitiesen hacer el análisis bajo esa óptica, sobre la carta fundacional.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Mariana Moguel.

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Me parece que el argumento del diputado Suárez del Real, como todos sus argumentos siempre son muy acertados, siempre se aprende de un hombre como usted, y lo que estábamos proponiendo la diputada Beatriz y una servidora, porque además en la Permanente hubo también, estuvimos viendo muchos puntos con respecto a esta situación referente a Estados Unidos, específicamente a Donald Trump y la violación a los derechos humanos, entre otras, por lo que acompaño y también la diputada Beatriz, bueno yo no estoy hablando por ella, pero una servidora, de que retiremos el punto de acuerdo y que lo podamos trabajar para que en un sesión posterior tenga el sustento necesario para que podamos llevarlo a donde lo tengamos que llevar, al puerto al que queremos llegar.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Rebeca Peralta León.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Gracias. Efectivamente yo coincido con mis compañeros y compañeras diputadas, es un tema que además todos los grupos parlamentarios nos ha preocupado, no nada más en la ciudad, sino también en la Cámara federal y en el Senado, por lo que me sumo a la propuesta del diputado Suárez del Real, para poderlo analizar mejor y ver por qué ruta podemos trabajar para seguir avanzando en este exhorto.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Beatriz.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Claro que sí, por supuesto estoy a favor de la propuesta que han planteado la diputada Mariana y el diputado José Alfonso, en que esta Comisión pueda rediscutir este dictamen, que sea bajado el día de hoy del orden del día y que nos basemos en la discusión en los argumentos que incluso ha vertido ya en esta Comisión el diputado José Alfonso.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Yo creo que hay consenso en la opinión de retirar este punto. Vamos a pedirle a la diputada Secretaria proceda a pedir la votación si están de acuerdo que el punto sea retirado.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado Presidente.

En votación nominal para preguntar si aprobamos el que retiremos este punto de acuerdo sobre nuestro orden del día, para discutirlo posteriormente. Empezamos de derecha a izquierda.

Suárez del Real, a favor y agradeciendo a la mesa directiva e integrantes de esta Comisión el poderlo resolver desde esa óptica simple y sencilla: la Carta Fundacional de ONU.

Beatriz Olivares, a favor.

Luciano Jimeno, a favor.

Mariana Moguel Robles, a favor.

Rebeca Peralta, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

A ver si ya le pedimos que contemos con esas atinadas propuestas en tiempo y forma para cada uno de estos puntos.

Nuevamente le pido a la Secretaria dé cuenta del siguiente punto a tratar en nuestra agenda.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado Presidente.

El siguiente punto a tratar se refiere a la votación del dictamen sobre la Presea de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México que otorga la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Ahora le solicitaría de favor nos pudiera leer las consideraciones del dictamen, compañera Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, compañero Presidente.

Los diputados que integramos esta Comisión y el equipo técnico de la misma, tomando en cuenta dos criterios: el primero que se refiere a las manifestaciones descritas en los respectivos resúmenes curriculares considerando estrictamente lo relacionado a la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos; el segundo criterio que se refiere al impacto de sus actividades en la Ciudad de México, consideramos que la asociación civil, espacio libre, independiente de marabunta, brigada humanitaria de paz marabunta, es la persona moral meritoria de la Presea de Defensoras y Defensores de

Derechos Humanos de la Ciudad de México, por su labor de promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos por las consideraciones siguientes:

- 1.- Desde el año 2000 inició sus actividades sociales y civiles en materia de derechos humanos en la colonia Gabriel Hernández de la Delegación Gustavo A. Madero.
- 2.- En el año 2008 iniciaron la gestión para recuperar el espacio público *Centro Cultural Comunitario La Roca* donde se promueve y difunde la importancia de los derechos humanos.
- 3.- En el mismo año participaron en la *Cumbre Latinoamericana para la Actoría Social Juvenil*, así como en la *Cumbre Latinoamericana de Juventudes en El Salvador*.
- 4.- Como resultado del caso *News Divine*, en el año 2008 intervino como coadyuvante para el esclarecimiento de los hechos.
- 5.- En el mismo año de 2008 obtuvieron un reconocimiento por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 6.- En el año 2010 fueron reconocidos con el cuarto lugar en el concurso *Iniciativa México*.
- 7.- A partir del año 2012 han intervenido en diferentes movilizaciones sociales como pacificadores, mediadores, defensores y observadores de derechos humanos como *Brigada Humanitaria de Paz Marabunta*.
- 8.- En el año 2015 fueron postulados al Premio Nacional de Derechos Humanos *Don Sergio Méndez Arceo*.
- 9.- En el año 2016 la subdirectora de la *Brigada Humanitaria de Paz Marabunta* recibe el tercer lugar del Premio Juventud de la Ciudad de México en la categoría de Derechos Humanos.
- 10.- A partir del año 2016 son miembros del Consejo Ciudadano del *Memorial News Divine Nunca Más*.
- 11.- Desde el año 2007 forman parte de las Brigadas Nacionales de Búsqueda de Desaparecidos y colaboran conjuntamente con el sacerdote José Alejandro Solalinde Guerra en las Brigadas de Apoyo a Migrantes.
- 12.- Su trabajo sobre todo en el caso del *News Divine* y su participación mediante la *Brigada Humanitaria de Paz Marabunta* como mediador y observador en manifestaciones sociales de la Ciudad de México, ha llamado la atención de diferentes medios de

comunicación nacionales e internacionales otorgándoles notas periodísticas y reportajes sobre sus labores a favor de la defensa y promoción de los derechos humanos.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en el Artículo 10 fracciones XXXVII de la Ley Orgánica y Artículo 170 fracción VI y 172 fracción II Inciso G del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa emite el siguiente dictamen.

Único.- Se otorga el reconocimiento y preseas de defensoras y defensores de derechos humanos de la Ciudad de México, *Espacio Libre, Independiente, Marabunta A.C.* por sus acciones y contribuciones en la promoción, respeto, protección y garantía a los derechos humanos en la Ciudad de México.

Transitorio.

Unico.- Entréguese el reconocimiento y preseas de defensoras y defensores de derechos humanos de la Ciudad de México, al ciudadano Amado Miguel Barrera Rocha, en representación de la Asociación Civil Espacio Libre, Independiente, Marabunta, en *Sesión Solemne* de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias compañera diputada. Pregunto a la sesión si alguna consideración al respecto. No la hay. Si no existe ningún comentario. Sí, diputada Beatriz Olivares.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Por supuesto por reconocer que aunque sabemos que se registraron otras personalidades, otros grupos, esta Comisión en este dictamen ha determinado entregárselo a este grupo que además de estar compuesto por muchos jóvenes nos dan un claro ejemplo de que reconocer y hacer una tarea de respeto ante los derechos humanos cae mucho en el peso de las personas jóvenes, reconocerlos hará que muchos otros actividades jóvenes puedan seguir trabajando en pro de los derechos humanos no sólo de la Ciudad sino de nuestro País.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- A nombre de mi fracción parlamentaria expresamos nuestra adhesión al sentido de este dictamen, destacando la participación de este grupo de jóvenes y jóvenes en dos asuntos para

nosotros fundamental, la búsqueda de desaparecidos junto con el padre Solalinde, así como la mediación y observación en manifestaciones sociales en la Ciudad de México.

Esos simples dos hechos los hacen merecedores a ser difundidos por esta Legislatura.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. ¿Alguna otra consideración?

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Simplemente acompañar porque siempre hace falta el activismo responsable y hay una palabra que a mí me encanta de cuando leí esta propuesta que es la mediación. Creo que en los momentos que vivimos si algo hace falta siempre es la capacidad de mediar y por ello además de todas las acciones y que han estado y en las movilizaciones en las que han participado, el caso News Divine que además fue un caso que no afectó solamente a quienes lo vivieron, sino una Ciudad completa y un País completo, por lo que festejo y acompaño sin duda esta decisión y espero hacer el posicionamiento.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí diputada. Esta Presidencia apoya la propuesta de la diputada. ¿Alguna otra consideración? Si no hay alguna otra consideración, le pediría a la diputada Secretaria que por favor proceda a levantar la votación nominal respectiva.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta si es de aprobarse el dictamen correspondiente. Comenzamos de derecha a izquierda:

Suárez del Real, en pro del dictamen.

Beatriz Olivares, a favor del dictamen.

Luciano Jimeno, a favor.

Mariana Moguel Robles, a favor.

Rebeca Peralta, en pro del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Aprobado el dictamen con cuatro votos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada.

Conforme al orden del día, pasaríamos al punto de asuntos generales.

LA C. SECRETARIA.- Pregunto si alguno de mis compañeros, compañeras diputadas tiene algún asunto general a tratar. La diputada Beatriz.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Muchas gracias. Con su venia diputado Presidente.

Solicitarle por supuesto a esta Comisión como todos ustedes seguramente estarán enterados, un Juez Federal ha otorgado un amparo en el tema que tiene que ver con un ataque sexual, un tema de pederastia en el Estado de Veracruz. El Juez Tercero de Distrito del Estado de Veracruz, Anuar González Hemadi, ha presentado el día de ayer un amparo ante uno de los involucrados y si bien sé que no es un tema de la Ciudad de México, que no es un tema que se haya resuelto en la Ciudad de México, me parece que esta Ciudad ha dado claros ejemplos en materia de la defensa y el reconocimiento de los derechos humanos, pero sobre todo en la defensa y en la lucha contra la violencia de género.

El resolutivo que presentó el Juez ya mencionado, me parece que es un insulto no solamente a la joven que fue, a quien se le causó un daño, sino que es un insulto a las mujeres de nuestro país.

El día de mañana al iniciar la sesión pediré el apoyo de las bancadas parlamentarias para que nos permitan subir un posicionamiento en materia de este tema. Pero me parece que esta legislatura, aunque no es un caso en la ciudad, no puede guardar silencio ante no sólo la agresión presentada ante esta joven por mano de estos jóvenes denominados Los Porkys, que incluso uno de ellos está prófugo de la justicia, sino que tienen que saber que en materia de la defensa de los derechos de las mujeres y en la lucha contra la violencia de género, la Ciudad de México siempre ha sido un aliado y esta legislatura no puede guardar silencio en estos momentos cuando se han tomado estas decisiones.

No pueden sentar precedente en esta materia, en el tema del abuso sexual en menores, determinado pederastia como ellos lo tienen y que no podemos permitir que hoy los jueces crean que no sabemos leer y que sus interpretaciones son meramente técnicas. Por las mujeres de nuestro país esta Asamblea no puede guardar silencio.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Sobre este asunto, alguien más desea intervenir?

Diputada Mariana.

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Por supuesto que quiero intervenir, porque hace exactamente, ya no sé en qué día vivo pero ayer creo, anteayer, ayer

presentamos un decálogo justo hablando de la importancia de la equidad de género, de la importancia de que las mujeres tenemos que estar unidas, MORENA incluso me hicieron ahí una pregunta de un evento, en donde iba a ser un evento, hablar de la equidad pero puros hombres, lo cual también me parece muy acertado porque esto no es un tema exclusivo de nosotras las mujeres, sino es de hombres y de mujeres.

Aunque pudiera ser en China, querida amiga, no podemos permitir más en un país, en el siglo en el que vivimos, que sigamos teniendo no solamente este tipo de casos, sino que un Juez pueda aseverar de las formas en las que aseveró, dijo y declaró la libertad, bueno el amparo a este joven.

Decir que porque no había penetración, que porque sólo le había introducido los dedos, y perdón que hable con estas palabras, pero fueron las palabras tal cual dio un juez, que probablemente o más bien estoy segura recibe a miles de mujeres constantemente golpeadas, abusadas, que vienen de violencia, nada más porque este caso trascendió sin duda a los medios de comunicación.

Por lo cual quiero pedirle a mi compañera diputada si me permite suscribirme a este punto de acuerdo y por supuesto subir mañana contigo a Tribuna para acompañarte, porque siempre he sido de la idea de lo que pasa una mujer, aunque no sea nuestra propia ciudad en cualquier otro Estado de la República nos afecta y nos duele absolutamente a todas, por lo que me parece muy importante este asunto general que acabas de abordar, diputada, y me parece muy importante que sigamos trabajando con el Sistema de Justicia Penal en nuestro país, porque seguimos teniendo las mismas problemáticas en donde no hay una sensibilidad y una claridad para que las mujeres podamos vivir con tranquilidad y libres de violencia en todos los aspectos, no solamente es en lo sexual, violencia política, mediática, simbólica, laboral, entre otras.

Así es que si me permites ya de entrada me suscribo y acompañarte en mi razonamiento, bueno subir contigo.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada Rebeca Peralta.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- Igual en el mismo tema, creo que hemos trabajado desde hace mucho tiempo, no nada más en este caso, pero sí es muy importante exhortar y levantar la voz, que no es la primera vez que lo hacemos, porque siempre se han violentado los derechos de las mujeres y efectivamente no nada más en algún Estado, sino en todo el país, en muchos países. Bueno, este Juez da un amparo, no

queremos pensar porque ahí hay dinero, porque resulta que hay más violencia cuando la mujer económicamente es más bajo que uno hombre.

Entonces exhortamos, por supuesto que vamos a seguir trabajando, nosotros también estaremos subiendo un punto porque como comentan nuestras compañeras diputadas, no nada más en otros Estados, sino también en la ciudad con el tema del arrimón en el Metro, nosotros lo vamos a subir, porque seguimos siendo violentadas.

Entonces por supuesto que vamos a estar acompañando el tema, repito no es de ahorita, sino de mucho tiempo en el tema de que no podemos seguir siendo violentadas en ningún aspecto.

Ya comentaba ahorita Mariana en el tema político también, en el tema laboral y en muchos temas, entonces nos suscribimos a este punto y mañana estaremos trabajando, pero no nada más es de mañana, de seguir trabajando siempre juntas, independientemente del grupo parlamentario de donde estemos impulsando nuestras propuestas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- En el sentido en que se han expresado de manera muy puntual y muy enfática las compañeras diputadas integrantes, en efecto refrendo y reitero, esto no es asunto de mujeres, es de hombres y mujeres, es de seres humanos el luchar por los derechos y la dignidad de los seres humanos. En eso cuentan ustedes con todo nuestro apoyo y si nos lo permiten ambas diputadas, tanto la diputada Peralta como la diputada Beatriz Olivares, suscribir los puntos de acuerdo que van a presentar el día de mañana por parte de mi grupo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- En el mismo sentido nada más con la propuesta, les diría a mis compañeros diputados que el posicionamiento fuera a nombre de la Comisión de Derechos Humanos de esta Asamblea Legislativa. Si existe el acuerdo.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Por supuesto que sí, diputado. Muchas gracias a todas y todos.

EL C. PRESIDENTE.- Pues gracias. ¿Algún otro asunto general que desean agregar?

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Sí, en la apertura de esta comisión con muchísimo respeto, he visto que los dictámenes que voté a favor han sido pasados a la firma de los integrantes de la Comisión. Sin embargo tratándose de la Comisión de Derechos Humanos e invocando la fracción II del artículo 23 de los Derechos Políticos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, requiero que se me autorice firmar los dictámenes que hemos aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien está en contra? Todo el mundo estamos a favor. El único problema es que hay que venir, diputado.

Se instruye a la Secretaría que dé cuenta de los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- Comentar que ya no hay asuntos generales, pues era nuestro último punto dentro del orden del día, honorable diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo otro punto que tratar, pues muchas gracias a todas y todos los asistentes.

Buenas tardes.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"



Ciudad de México, a 08 de marzo de 2017

DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII Legislatura

Presente:

Por este medio, y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III, X y XI. 63 y 67 de la Ley Orgánica; artículos 2, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; artículos 12 fracción III, 17 fracción III, 18 fracciones I y IV, 20, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarla a la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos** de esta H. Asamblea Legislativa, que se llevará a cabo el **día martes 14 de marzo** del presente año, a **las 10:00 horas en el Salón Benita Galeana**, ubicado en la Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Asuntos en cartera:
Único.- Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, por el que se convoca al procedimiento para la elección de tres integrantes honorarios del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 4.- Clausura de Sesión.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE


DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARIA



00000000

Ciudad de México, a 08 de marzo de 2017

DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII Legislatura

Presente:

Por este medio, y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III, X y XI, 63 y 67 de la Ley Orgánica; artículos 2, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; artículos 12 fracción III, 17 fracción III, 18 fracciones I y IV, 20, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarla a la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos** de esta H. Asamblea Legislativa, que se llevará a cabo el **día martes 14 de marzo** del presente año, a **las 10:00 horas en el Salón Benita Galeana**, ubicado en la Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Asuntos en cartera:
Único.- Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, por el que se convoca al procedimiento para la elección de tres integrantes honorarios del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 4.- Clausura de Sesión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE

	DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
08 MAR 2017	
Recibió: <u>H. JIMENO</u>	
Hora: <u>16:25</u>	

Ciudad de México, a 08 de marzo de 2017

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII Legislatura

Presente:

Por este medio, y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III, X y XI, 63 y 67 de la Ley Orgánica; artículos 2, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; artículos 12 fracción III, 17 fracción III, 18 fracciones I y IV, 20, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarlo a la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos** de esta H. Asamblea Legislativa, que se llevará a cabo el **día martes 14 de marzo** del presente año, a **las 10:00 horas en el Salón Benita Galeana**, ubicado en la Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Asuntos en cartera:
Único.- Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, por el que se convoca al procedimiento para la elección de tres integrantes honorarios del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 4.- Clausura de Sesión.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE



DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARIA

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO



VII LEGISLATURA

NOMBRE:

HORA:

Eduardo Ochoa
17:00 hrs

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"



PARLAMENTO
ABIERTO

Ciudad de México, a 08 de marzo de 2017

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII Legislatura

Presente:

Por este medio, y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III, X y XI, 63 y 67 de la Ley Orgánica; artículos 2, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; artículos 12 fracción III, 17 fracción III, 18 fracciones I y IV, 20, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarla a la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos** de esta H. Asamblea Legislativa, que se llevará a cabo el **día martes 14 de marzo** del presente año, a las **10:00 horas en el Salón Benita Galeana**, ubicado en la Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Asuntos en cartera:
Único.- Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, por el que se convoca al procedimiento para la elección de tres integrantes honorarios del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 4.- Clausura de Sesión.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE


DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARIA

Stamp: Recibido: 08/03/2017 15:25
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
VII LEGISLATURA

Ciudad de México, a 08 de marzo de 2017

DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII Legislatura

Presente:

Por este medio, y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III, X y XI, 63 y 67 de la Ley Orgánica; artículos 2, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; artículos 12 fracción III, 17 fracción III, 18 fracciones I y IV, 20, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarla a la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos** de esta H. Asamblea Legislativa, que se llevará a cabo el **día martes 14 de marzo** del presente año, a **las 10:00 horas en el Salón Benita Galeana**, ubicado en la Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Asuntos en cartera:
Único.- Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, por el que se convoca al procedimiento para la elección de tres integrantes honorarios del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 4.- Clausura de Sesión.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE


DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARIA

00000000

Ciudad de México, a 08 de marzo de 2017

DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII Legislatura

Presente:

Por este medio, y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III, X y XI, 63 y 67 de la Ley Orgánica; artículos 2, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; artículos 12 fracción III, 17 fracción III, 18 fracciones I y IV, 20, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarla a la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos** de esta H. Asamblea Legislativa, que se llevará a cabo el **día martes 14 de marzo** del presente año, a las **10:00 horas en el Salón Benita Galeana**, ubicado en la Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Asuntos en cartera:
Único.- Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, por el que se convoca al procedimiento para la elección de tres integrantes honorarios del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 4.- Clausura de Sesión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE

	DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
08 MAR 2017	
Recibió:	<u>J. JIMENO</u>
Hora:	<u>16:25</u>

Ciudad de México, a 08 de marzo de 2017

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII Legislatura

Presente:

Por este medio, y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III, X y XI, 63 y 67 de la Ley Orgánica; artículos 2, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; artículos 12 fracción III, 17 fracción III, 18 fracciones I y IV, 20, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarlo a la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos** de esta H. Asamblea Legislativa, que se llevará a cabo el **día martes 14 de marzo** del presente año, a las **10:00 horas en el Salón Benita Galeana**, ubicado en la Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Asuntos en cartera:
Único.- Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, por el que se convoca al procedimiento para la elección de tres integrantes honorarios del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 4.- Clausura de Sesión.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE

DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARIA

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
NOMBRE: Eduardo Schor
HORA: 17:00 hrs

Ciudad de México, a 08 de marzo de 2017

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII Legislatura

Presente:

Por este medio, y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III, X y XI, 63 y 67 de la Ley Orgánica; artículos 2, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; artículos 12 fracción III, 17 fracción III, 18 fracciones I y IV, 20, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarla a la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos** de esta H. Asamblea Legislativa, que se llevará a cabo el **día martes 14 de marzo** del presente año, a las **10:00 horas en el Salón Benita Galeana**, ubicado en la Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Asuntos en cartera:
Único.- Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, por el que se convoca al procedimiento para la elección de tres integrantes honorarios del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

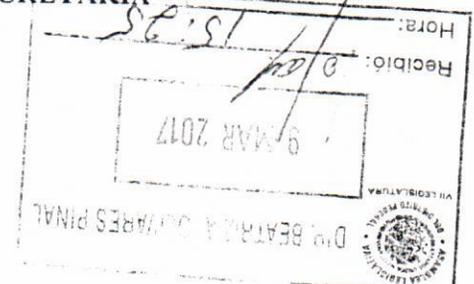
- 4.- Clausura de Sesión.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

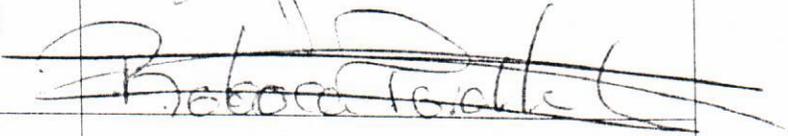
DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE

DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARIA



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
14 de marzo 2017

LISTA DE ASISTENCIA

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA PRESIDENTE	
DIP. REBECA PERALTA LEÓN VICEPRESIDENTA	
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES SECRETARIA	
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL INTEGRANTE	
DIP. JORGE ROMERO HERRERA INTEGRANTE	